

PODER ESPECIAL

ESCANEAR

Conste por el presente instrumento que la Compañía TOXEMENT S.A., constituida, organizada y en legal existencia en la República DE COLOMBIA otorga Poder Especial suficiente, cual en Derecho se requiere, en favor de MIRYAM PATRICIA MONROY DEL VALLE, con documento de identificación No. 51.866.698 con domicilio en la ciudad de Guayaquil D. M., República del Ecuador, para que a nombre y representación de TOXEMENT S.A., en adelante referida como

LA MANDANTE:

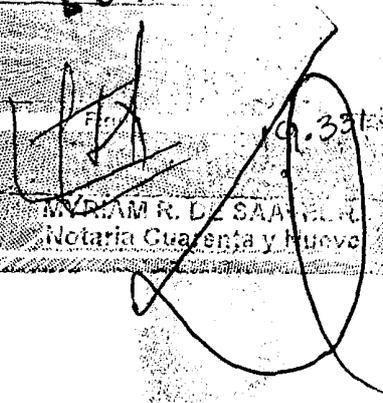
- 1 Actúe en calidad de Apoderado de TOXEMENT S.A. en la República del Ecuador, de conformidad con lo previsto por el Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, modificado por la Ley Reformatoria publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009.
- 2 Conteste las demandas que lleguen a plantearse en contra de LA MANDANTE y cumpla las obligaciones respectivas.
- 3 Represente a LA MANDANTE en las Juntas Generales de Accionistas o Socios de las compañías ecuatorianas de las cuales la misma es accionista o socia, vote en las mismas y ejerza en tales juntas los derechos que le corresponde como accionista de ellas.
- 4 Emita anualmente la lista de los accionistas de LA MANDANTE de que debe ser presentada en la República del Ecuador, según lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente en tal país.

Dado en Bogotá Colombia, a los 27 días del mes de Julio de 2010


EDGAR OSWALDO PRIENTO MENDEZ
Representante Legal



Dr. Paola Andrade Torres

NOTARIA CIRCULO DE BOGOTA, D.C. REPUBLICA DE COLOMBIA
49
DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO
La Suscrita Notaria certifica que el documento escrito
fue presentado por Edgar Osvaldo Prieto
identificado con C.C. 19.331.370 Bto
contenido en el
puestas en el
Hoy 03 AGO 2010

Myriam R. de Saavedra
Notaria Cuarenta y Nueve

2



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA

(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: RAMOS DE SAAVEDRA MYRIAM
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C.
(At:)

El: 8/5/2010 10:02:42 AM
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: AKIF10242461
(Under Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EMMA LEONOR MUÑOZ CASTILLO
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
Location: Bogotá - Colombia

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: EDGAR OSWALDO PRIETO MENDES
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER ESPECIAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of pages: - Nombre de pages:)

1085928202165091

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



Dr. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.

Quito.

11 ENE 2013

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA (E)